



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 002
(Febrero 21 de 1994)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA
AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA
GESTIONAR Y SUSCRIBIR UN EMPRESTITO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE LAS
FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.

ACUERDA:

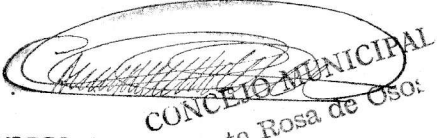
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que gestione y suscriba un empréstito con la entidad que esté en capacidad de hacerlo, hasta por la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS (90'000.000), cuyo destino será la construcción de la planta de bombeo y la ampliación de la planta de tratamiento del acueducto Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Facultar al Señor Alcalde Municipal para convenir las modalidades, plazos, interés, garantías, lugar y forma de pago, además de las condiciones necesarias a que ajuste este empréstito.

ARTICULO TERCERO: Facultar al Señor Alcalde Municipal para incorporar al presupuesto el valor del empréstito de esta autorización y hacer los traslados presupuestales necesarios que permitan al Municipio cubrir la obligación en virtud de dicho contrato.

ARTICULO CUARTO: Las facultades concedidas en el presente Acuerdo, tendrán vigencia de un (1) año a partir de la sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VENTIUN (21) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994).


CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos
MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta


CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ari.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS DIAS FEBRERO PRIMERO (1) FEBRERO CUATRO (4) Y FEBRERO VENTIUNO (21) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994).

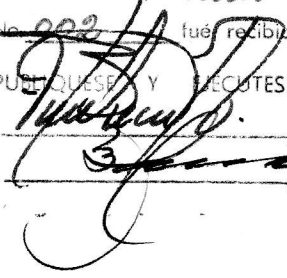

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario

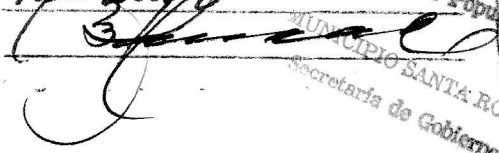
ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 25 de Febrero de 19 94

EL ACUERDO No. 002 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE 

EL SECRETARIO 

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 002 que antecede fué publicado hoy 27 de Febrero de 19 94 día de concurso público.

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO 
Secretaria de Gobierno Municipal